

or. gn. 7
S. D. Jph Inag. de Sur-
dazuri y Promacate.

Am, bueno y amio
non mio. Acabare de
volber mi cabildo, por
maioria de votos,
y sea con vñ sobre el
asunto dela Contad
aien bende.

Continuare con resia
ba venialanme porage
y homu, hasta las doce
de esta noche, para
que acuda al lugar,
y se digne oignare.

El primer pensamiento
ha sido de paux acado
serm; pero el segundo
me ha representado, q.
tal vez no querria
vñ. Por lo que antici-
po con esta esque-
ta, repitiendo el ser-
vicio, de q. No s.
que sea vida por

Al. de vñ en m. seg. vñ. y
de Cap.

J. L. Oviedo
de Patricio

S. D. Jph Inag. de Surdazuri y Promacate.

mut ant. De esta po-
radora mui de vna
19 de Julio de 1771.

Bonifacio su verdad ex amigo y Cap.ⁿ

Raphael de Luxitano-Albaeta



L.

Dr. Dr. Raphael de la Cruz.

Amo. Digno y mi Dr.
mio. En inteligencia de
su favorcida a Vna
fha. de Vna para a
las 6 de la tarde a el Ce-
menterio de la 2a. edta.
Mañana para ver lo q.
Vn y el M. C. Cav. de
y q. tienen que mandan
me. No hubieramos
reparado alguno en q. Vn
viniese a esta misiva
pero puede ser vea mal
comben. el que en el gra-
rage de ados nos veamos.

Disponga Vn en
q. guste a su favor.
afecto Am. y reg. vent.
q. de 13. Tuagui y
de Lendagui y Promesa.

A 19 de Julio de 1774.

Dr. Dr. de Vn en m. reg. vent. y
de Cap.

J. P. Anrean
de Plancha

J. M. de D. J. de Lendagui y Promesa.

